

EXP-UNC: 0026679/2019

Córdoba, 26 NOV 2019

VISTO

La nota de la Directora Disciplinar del Departamento de Artes Visuales, referida a inconvenientes en la acreditación de Seminarios cursados y aprobados por los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación se realiza a fin de resolver la situación de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales que han cursado hasta el momento cinco Seminarios Optativos de Área y deben acreditar dos de esos Seminarios como Electivos del 5° año, en sus historias académicas.

Que la Directora Disciplinar solicita se autorice al Área Enseñanza a dar de baja dos de los Seminarios Optativos de Área, de acuerdo a lo solicitado por los estudiantes en cada presentación por expediente y que sean considerados como Seminarios Electivos de 5° año.

Que la propuesta fue consensuada con la Directora del Área Enseñanza y cuenta con opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza a dar de baja en la actuación académica de los alumnos que se listan a continuación, los Seminarios de Área que se mencionan y se consideran como Seminario Electivo de 5° año o Materia o Seminario de 5° año, de acuerdo a lo asentado en las actas correspondientes.

EXPEDIENTE	ESTUDIANTE	DNI	SEMINARIOS PARA DAR DE BAJA	NOTA
0026679/2019	Daniela María VACCARINI ROBUL	39.326.993	Turista (la des familiarización o extrañamiento/ despertar de la modorra de la rutina) Dibujo	9 (nueve)
			Elementos básicos del diseño gráfico	9 (nueve)
0027425/2019	Magali MACHADO	39.495.559	Elementos básicos del diseño gráfico	7 (siete)
			Seminario de trabajo final	7 (siete)



EXP-UNC: 0026679/2019

0030997/2019	María Victoria TANQUÍA AZCURRA	39.700.508	Fotografía Artística	8 (ocho)
			Herramientas y proceso de trabajo final	8 (ocho)
0031006/2019	Nina HAYNAL	39.775.050	Fotografía Artística	9 (nueve)
			Las tecnologías del presente como forma de arte	10 (diez)
0031029/2019	María Fiorella VALENTINUZZI MENDIBURO	38.570.073	Fotografía Artística	8 (ocho)
			Herramientas y proceso de trabajo final	8 (ocho)
0026925/2019	Milena PEROTTI	39.502.764	Herramientas y proceso de trabajo final	9 (nueve)
			Análisis imágenes artísticas	8 (ocho)
0045252/2019	Milagros María Belén ALIENDRO	40.109.925	Trampantojo, perspectiva y anamorfosis	10 (diez)
			Generaciones y transformaciones morfológicas aplicadas en organizaciones visuales	9 (nueve)
0048941/2019	Sung Hae HEREDIA BAEK	37.195.601	Generaciones y transformaciones morfológicas aplicadas en organizaciones visuales	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar al Área de Asuntos Académicos, al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a las interesadas. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: **0676**
mjr/ss/cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba